



IMPULSALICANTE  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



**DEPARTAMENTO:** Promoción Económica

**Emitido por:** Blas Gómez Alfonso, en su condición de Coordinador de Centros de Promoción Económica de la Agencia Local de Desarrollo Económico y social de Alicante.

**ASUNTO:** *“Informe propuesta de clasificación del procedimiento negociado sin publicidad convocado para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL VIVERO DE EMPRESAS INDUSTRIAL <<PRÍNCIPE FELIPE>>, DE LA AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE”.***

El Técnico que suscribe en relación al asunto de referencia

### INFORMA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 151.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en concordancia con lo establecido en la cláusula genérica n.º 11.4, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Genéricas y, en relación con las proposiciones admitidas en el procedimiento convocado para contratar la prestación del *“Servicio de mantenimiento, conservación y separación de las instalaciones del Vivero de Empresas Industrial Príncipe Felipe”*, y en cumplimiento del acto de apertura de sobre único, de fecha, 26 de marzo de 2018, analizada la documentación inicial presentada y, finalizado el plazo de subsanación de los defectos observados por parte de los licitadores, las ofertas aceptadas para la emisión de informe técnico de valoración y, en su caso, propuesta de clasificación de las mismas, atendiendo a los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación aprobados por el órgano de contratación, son las que a continuación se detallan:

| Plica Nº | Licitador                                    |
|----------|--|
| 1        | NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             |
| 2        | AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. |



IMPUSALICANTE  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



Los aspectos económicos y técnicos evaluables, según lo establecido en la Cláusula Específica n.º 31ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, son los que a continuación se detallan:

| ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS EVALUABLES   | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| <b><u>A.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</u></b>  | <b>65</b>  |
| <b>1. OFERTA ECONÓMICA.</b><br><br>Se admitirán proposiciones a la baja. Se considerará oferta desproporcionada o temeraria a aquella que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas por todos los licitadores. Esta consideración de baja desproporcionada requerirá una justificación por parte del licitador.<br><br>Formula matemática para la ponderación del precio de la oferta:<br><br>La fórmula de distribución de la mencionada puntuación será proporcional a la baja económica ofertada. Es decir, obtendrá la máxima puntuación (55 puntos) el licitador que oferte la mayor baja de todas las proposiciones, y 0 puntos, el que oferte el importe coincidente con el precio de licitación.<br><br>Las ofertas intermedias se puntuarán aplicando las reglas de proporcionalidad.<br><br>La fórmula de valoración será la siguiente:<br><b><math>P = X * (Bv / Bmax)</math></b><br><br>Donde:<br>P es la puntuación obtenida.<br>X es la máxima cantidad de puntos que puede obtenerse en este apartado.<br>Bv es la baja del licitador que se valora.<br>Bmax es la mayor baja de todas las presentadas. | <b>55</b>  |
| <b>2.- PROPUESTAS DE MEJORAS</b><br><br>Se valorará con <b>5 puntos</b> las ofertas que se comprometan a realizar un modelo de <b>CUADRO RESUMEN</b> , para cada servicio o tarea realizada, dentro de la propuesta de actuación que conforma el mantenimiento y reparación de las instalaciones objeto del contrato.<br><br>Se valorará con <b>5 puntos</b> , las ofertas que se comprometan a realizar un <b>INVENTARIO</b> detallado inicial de las instalaciones del Vivero de Empresas Industrial "Príncipe Felipe", en la que conste la superficie ajardinada y el tipo y número de árboles que contiene, la superficie de las aceras y viales, número de naves con su superficie, estableciendo de dichos elementos las características de cada uno de ellos, las deficiencias detectadas en los mismos y las mejoras que llevarían a cabo sobre dichas instalaciones.   | <b>10</b>  |



IMPULSALICANTE  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



| ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS EVALUABLES   | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| <b><u>B.- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR</u></b>  | <b>35</b>  |
| <b>3.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO</b><br><br>Se valorará entre <b>0 y 15 puntos</b> la metodología y procedimientos propuestos para la correcta prestación del servicio en cada una de los trabajos a realizar previstos en el pliego técnico. Se trata de conocer el detalle y la metodología de la ejecución del contrato propuesta.   | <b>15</b>  |
| <b>4.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON EL SERVICIO</b><br><br>Se valorará entre <b>0 y 10 puntos</b> las actuaciones que propongan los sistemas más eficaces de ejecución del servicio, estableciendo el calendario de actuaciones y la frecuencia con las que se realizarán las mismas.<br><br>Se valorará entre <b>0 y 10 puntos</b> la maquinaria, herramientas y material necesario para la correcta prestación y buen desarrollo del servicio propuesto por los licitadores. Será objeto de análisis y valoración la propuesta de aumento de la frecuencia de uso respecto a los criterios mínimos que indica el pliego, así como las ofertas que acompañen un modelo de FICHAS TÉCNICAS de mantenimiento y reparación de las instalaciones del Vivero de Empresas Industrial "Príncipe Felipe", con arreglo a la memoria valorada de Mantenimiento en los Servicios de Empresas Industrial "Príncipe Felipe" y; que además incluya, maquinaria, personal destinado al mismo y temporalización de los trabajos a realizar, con el detalle suficiente para analizar su adecuación al objeto del contrato. | <b>20</b>  |

Realizado el estudio y análisis de las dos propuestas de "Memorias de Características Específicas Económicas y/o Documentación Técnica", y teniendo en cuenta los criterios establecidos para la evaluación de los aspectos económicos y técnicos aprobados por el órgano de contratación, la valoración obtenida por las citadas propuestas es la que a continuación se detalla:



IMPULSALICANTE  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



## A.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (65 PUNTOS):

### 1.- OFERTA ECONÓMICA (55 PUNTOS)

| N.º PLICA | LICITADOR                                    | OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) | OBSERVACIONES  | PUNTUACIÓN   |
|-----------|--|----------------------------|--|--------------|
| 1         | NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             | 27.000 €                   | $P= 55 \times (3.000 / 5.150)= 31,90$  | <b>31,90</b> |
| 2         | AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. | 24.850 €                   | $P= 55 \times (5.150 / 5.150)= 55$<br>Oferta más baja de todas las proposiciones presentadas | <b>55</b>    |

### 2.- PROPUESTAS DE MEJORA (10 PUNTOS)

| N.º PLICA | LICITADOR                                    | OBSERVACIONES  | PUNTUACIÓN |
|-----------|--|--|------------|
| 1         | NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             | Compromiso de realizar modelo de cuadro resumen para cada servicio o tarea realizada, dentro de la propuesta de actuación que conforma al mantenimiento y reparación de las instalaciones objeto del contrato            | <b>5</b>   |
| 2         | AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. | Compromiso de realizar modelo de cuadro resumen para cada servicio o tarea a realizar, que no se ajusta a la propuesta de actuación que conforma el mantenimiento y reparación de las instalaciones objeto del contrato. | <b>1</b>   |

| N.º PLICA | LICITADOR                                    | OBSERVACIONES   | PUNTUACIÓN |
|-----------|--|---|------------|
| 1         | NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             | Compromiso de realizar modelo de inventario (Cláusula 31 apartado 2). | <b>5</b>   |
| 2         | AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. | Compromiso de realizar modelo de inventario (Cláusula 31 apartado 2). | <b>5</b>   |

**B.- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (35 PUNTOS)**

**3.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO (15 PUNTOS)**

| N.º PLICA | LICITADOR                                    | OBSERVACIONES   | PUNTUACIÓN |
|-----------|--|---|------------|
| 1         | NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             | <p>Establece una metodología de ejecución del contrato de forma muy detallada, tanto de comprobación como de ejecución de los trabajos a realizar previsto en el pliego técnico.</p> <p>Propone unos procedimientos muy detallados, para la correcta prestación del servicio en cada uno de los trabajos a realizar previsto en el pliego técnico.</p> <p>Indica detalladamente las actuaciones y comprobaciones a realizar, en la ejecución de los distintos trabajos de acuerdo con lo previsto en el pliego técnico.</p> | 15         |
| 2         | AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. | <p>Establece una metodología de ejecución del contrato de forma genérica, de los trabajos a realizar previsto en el pliego técnico.</p> <p>No propone unos procedimientos detallados, para la prestación del servicio en cada uno de los trabajos a realizar previsto en el pliego técnico.</p> <p>Indica genéricamente las actuaciones a realizar, en la ejecución de los distintos trabajos a realizar previstos en el pliego técnico.</p>  | 5          |

**4.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON EL SERVICIO (20 PUNTOS)**

| N.º PLICA | LICITADOR                                    | OBSERVACIONES   | PUNTUACIÓN |
|-----------|--|---|------------|
| 1         | NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             | <p>Establece un sistema pormenorizado de ejecución, detallando los trabajos de inspección, comprobación y mantenimiento a realizar para cada servicio.</p> <p>Incluye un calendario de actuaciones de carácter mensual de las tareas a realizar para cada servicio para los ejercicios 2018 y 2019.</p> | 10         |
| 2         | AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. | <p>Establece un sistema genérico de ejecución de los trabajos a realizar para cada servicio.</p> <p>No incluye calendario de actuaciones .</p>  | 3          |



IMPULSALICANTE  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



| N.º PLICA | LICITADOR                                    | OBSERVACIONES  | PUNTUA-CIÓN |
|-----------|--|--|-------------|
| 1         | NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             | <p>Cumple en un 58% con los criterios mínimos de frecuencia que establece el pliego de prescripciones técnica para realizar los trabajos de mantenimiento.</p> <p>Establece un calendario de actuaciones en el que se compromete a realizar una inspección visual de las instalaciones.</p> <p>Dispone de maquinaria, vehículos y herramientas para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación.</p> <p>Acompaña FICHAS TÉCNICAS de mantenimiento y reparación en las que se detallan: trabajos realizados, materiales utilizados, documentación técnica de los materiales utilizados, reportaje fotográfico, número de operarios con nombre y apellidos por categoría (OF/PEÓN) y n.º de horas trabajadas por cada servicio.</p> | 10          |
| 2         | AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. | <p>No cumple con ningún criterio mínimo de frecuencia que establece el pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Dispone de furgoneta y herramientas manuales de jardinería para los trabajos de mantenimiento y reparación.</p> <p>No hace referencia a disponibilidad de maquinaria para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación.</p> <p>Acompaña FICHA TÉCNICA de mantenimiento y reparación en la que se detallan los trabajos realizados (estado inicial / final) y foto (estado inicial /final) del servicio una vez realizadas las tareas.</p>   | 3           |

#### RESUMEN PUNTUACIONES:

| LICITADOR                                    | A.1   | A.2 | B.3 | B.4 | TOTALES |
|--|-------|-----|-----|-----|---------|
| NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             | 31,90 | 10  | 15  | 20  | 76,90   |
| AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. | 55    | 6   | 5   | 6   | 72      |



**IMPULSALICANTE**  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



Por todo lo expuesto, la clasificación por orden decreciente, atendiendo a la ponderación atribuida a cada uno de los criterios evaluados, es el siguiente:

| Nº Orden | LICITADORES                                  | PUNTUACIONES |
|----------|--|--------------|
| 1        | NOVUM PROYECTOS INTEGRALES, S.L.             | 76,90        |
| 2        | AVANZA SERVEIS INTEGRALS DE LA TERRETA, S.L. | 72           |

Lo que se informa y propone a los efectos oportunos.

Alicante, a 26 de abril de 2018.

El Coordinador de Centros de Promoción Económica de la Agencia Local.

Fdo: Blas Gómez Alfonso.

Conforme,  
El Presidente Delegado de la Agencia Local

Fdo: Carlos Castillo Márquez.



